

[Ciudad], [fecha]

Señor
[Nombre del Apoderado]
Apoderado
Ciudad

Señor Apoderado:

Por medio del presente documento me permito instruir el sentido del voto que Usted, deberá expresar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P., que se celebrará el 11 de septiembre de 2020:

PROPOSICION 1

Reapertura de la emisión de los 3.750% Senior Notes due 2029 en el mercado internacional de capitales realizada en octubre de 2019, para la emisión de bonos adicionales hasta por US\$150 millones de acuerdo con la Regla 144A y la Regulación S, en conjunto con Gases del Pacífico S.A.C., el cual actuará como co-emisor de la Compañía bajo la Emisión. Se precisa que, bajo los términos y condiciones de la Emisión, la Compañía y Gases del Pacífico S.A.C asumirían la condición de deudores solidarios de los bonos, conforme a las leyes de los Estados Unidos de América.

En concordancia con lo anterior:

1.- Delegar en la Junta Directiva de la sociedad:

a) La determinación de las condiciones de la emisión, incluyendo pero sin limitarse a (i) la denominación, valor nominal y moneda de las obligaciones o valores; (ii) el monto de la emisión; (iii) la oportunidad de la emisión y precio de colocación de las obligaciones o valores; (iv) el plazo de amortización y opción de rescate, de ser el caso; (v) la forma de representación de las obligaciones o valores, incluyendo la posibilidad de emplear anotaciones en cuenta; (vi) la tasa de interés y el periodo de pago de intereses; (vii) el lugar de pago del principal e intereses; (viii) el destino de los recursos captados; (ix) las demás condiciones de la emisión; (xi) las prórrogas y/o renovaciones de la emisión, y (xii) cualquier otro acto, nombramiento o designación necesario o conveniente para llevar a cabo la Emisión.

b) Aprobar el Prospecto Informativo (Offering Memorandum).

2.- Facultar al representante legal de la Compañía o a cualquiera de sus suplentes, para que cualquiera de ellos directamente o por conducto de apoderado:

a) Designe y contrate la entidad o entidades estructuradoras, el agente o agentes colocadores, la o las entidades calificadoras de riesgo, los coordinadores globales, el Indenture Trustee, el agente custodio y/o internacional, los agentes de cotización y transferencia, los bancos de inversión que actuarán como suscriptores iniciales, agente de pagos y demás agentes que fuesen necesarios o conveniente contratar, así como sus respectivos honorarios y comisiones.

b) Elaborar y negociar los términos del prospecto informativo (Offering Memorandum) preliminar o definitivo, suministrar la información de la Compañía a ser incluida en el mismo, así como autorizar su presentación (incluyendo cualquier aviso, formulario, solicitud, contrato, declaración o certificado) ante cualquier entidad pública y/o privada, nacional y/o extranjera.

c) Negociar y celebrar el Acuerdo de Emisión (Indenture) y los documentos vinculados a éste, en los términos y condiciones que se estimen convenientes, así como suscribir las obligaciones.

c) Negociar y celebrar el Acuerdo de Compra de los Bonos (Purchase Agreement), así como cualquier otro contrato o documento vinculado a dicho contrato y a la Emisión, certificados (Certificates) y anexos de cualquier documento.

e) Celebrar cualquier contrato, acuerdo o convenio (mediante instrumento privado o público) y emitir, suscribir y presentar ante cualquier persona o autoridad de cualquier país todo tipo de certificación y documento que se relacione con la Emisión.

f) Decidir realizar el listado de los bonos, eligiendo el mecanismo centralizado de negociación, extranjero que consideren idóneo.

g) Llevar a cabo el manejo de la información relevante al mercado y demás formalidades de registro que puedan ser requeridas.

h) Realizar, ante el Banco de la República, cualquier registro por el endeudamiento en el que incurra la Compañía en virtud de la Emisión o realizar cualquier modificación al registro existente de endeudamiento de la Emisión de 2019.

h) Realizar, negociar, estipular sus términos y suscribir y, de ser el caso, modificar o precisar, todos y cada uno de los actos, contratos, solicitudes y demás documentos privados y/o públicos que sean necesarios y/o convenientes para realizar los actos señalados en los literales anteriores y llevar a cabo la Emisión, las autorizaciones necesarias, el listado, la oferta, la negociación, la colocación y/o la venta de los bonos, incluyendo llevar a cabo todos los trámites y solicitudes y suscribir toda clase de documentación con y ante las autoridades o entidades pertinentes en el ámbito internacional y ante los mecanismos centralizados de negociación en que se realice el listado de los bonos y la entidad de compensación y liquidación de valores contratada, de ser el caso.

Voto a Favor	Voto en Contra	Voto en Blanco	Presentar la Siguiete Proposición Sustitutiva

PROPOSICION 2

Designar a _____ y _____ como miembros de la Comisión para Aprobación del Acta

Voto a Favor	Voto en Contra	Voto en Blanco	Presentar la Siguiete Proposición Sustitutiva

Si hubiere cambios en el orden del día contenido en la convocatoria, o se trataran temas adicionales que sean susceptibles de votación, le solicito votar a su leal saber y entender conforme mejor convenga a los intereses de la Sociedad y a los míos como accionista de la misma.

Atentamente,

[Nombre]
[Identificación]